

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE ATRAQUES, INSTALACIONES CHECK-IN Y ZONAS DE EMBARQUE DE VEHÍCULOS PARA LA LINEA REGULAR DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE TARIFA.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1) **Pregunta 1**. Habiendo estudiado la batimetría del Puerto de Tarifa en varias ocasiones, somos conscientes de que existen varias zonas conflictivas por su poca profundidad, es por ello por lo que requerimos la siguiente información. - ¿Podría la autoridad portuaria confirmar que es posible operar con una profundidad de 5 m en las zonas operativas?

Para el caso de cambios en la batimetría y sobre todo para cuando la profundidad sea inferior a 5 metros en las zonas operativas, ¿Estaría el operador autorizado para dragar la zona y alcanzar la profundidad operativa de 5 metros como mínimo?, presentando llegado el momento, todas las solicitudes oportunas y realizando todos los trámites necesarios a estos efectos.

La aclaración está basada en el plano que adjuntamos como anexo UNO a la presente, solicitando, que se nos provea de un mapa actualizado de la batimetría presente en el Puerto de Tarifa, acompañando a la respuesta.

Respuesta:

- No existen zonas conflictivas en el Puerto de Tarifa por los calados existentes.
- Se adjunta plano con la última batimetría disponible del Puerto de Tarifa, así como plano con la nueva disposición de defensas y bolardos. Corresponderá al licitador valorar la operabilidad en función de los buques que oferte.
- En los próximos días se va a realizar una nueva batimetría en el Puerto de Tarifa, que será publicada a la mayor brevedad posible.
- En cuanto al dragado si es necesario, el adjudicatario presentará el oportuno proyecto de dragado de la lámina de agua concesionada, que será analizado por los Servicios Técnicos de la APBA, y autorizado en su caso.